



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Estudios Propios

UNIVERSIDAD DE MURCIA



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA



I MÁSTER PROPIO

M Á S T E R
CI
UMU - estudios propios

CIENCIA E INDUSTRIA COSMÉTICA

60 ECTS

Modalidad



Semipresencial



Fecha de inicio: 23 de Febrero de 2018

Fecha de finalización: 28 de Diciembre de 2018

Información y Contacto

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA

☎ 968 90 70 21 / ☎ 868 88 74 36

✉ colquimur@colquimur.org / colquimi@um.es

Solicitud de Matrícula y Beca
Hasta el 16 de febrero de 2018

www.colquimur.org

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la industria cosmética es conseguir productos seguros y eficaces que satisfagan las necesidades de los consumidores. Las normas para la seguridad de los consumidores en la Unión Europea, se rigen por el Reglamento de cosméticos (CE) N° 1223/2009.

Sin embargo, las responsabilidades de cualquier industria van más allá de los requisitos puramente normativos. Ahora la sociedad espera que las empresas se comporten de una manera responsable y ética.

Ese enfoque ya no es opcional más bien es parte del contrato de la industria con la sociedad. La industria cosmética reconoce estas expectativas, y se esfuerza por cumplir con ellos en todas sus actividades.

Resultado de ello es el gran énfasis puesto por la industria en asegurar el comportamiento ético y de responsabilidad social, empresarial y ambiental.

Un componente central de la responsabilidad de la industria es su compromiso con el desarrollo sostenible. Para ello es necesario adoptar un enfoque de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encontrar el equilibrio correcto entre los aspectos ambientales, sociales y económicos de la empresa es un gran reto que requiere un proceso complejo.

El impacto ambiental de la cosmética y fabricación de cosméticos es cada vez más una consideración clave para las empresas. Hay una unidad continua dentro de la industria hacia las técnicas de fabricación más eficientes, la reducción de residuos y emisiones. Muchas empresas están tomando un papel principal, la implementación de estrategias de prevención de la contaminación del medio ambiente y sistemas de gestión para mejorar el rendimiento.

Los productos cosméticos tienen aspectos sociales importantes. Cada día, 450 millones de europeos utilizan una variedad de productos cosméticos como jabón, champú, acondicionador para el cabello, pasta de dientes, desodorante, crema de afeitar, cuidado de la piel, perfumes, maquillaje, etc. Estos productos no sólo ayudan con la higiene personal, y así contribuir a la mejora de la salud pública; para la mayoría de la gente, el uso de cosméticos mejora su autoestima y confianza en sí mismo, por lo tanto, su bienestar general.

El impacto económico de la industria europea de cosméticos, un sector estratégico con empleos de alto valor, es significativo. Proporciona empleo a unos 1,7 millones de personas y es el mayor exportador mundial de productos cosméticos, por lo tanto contribuyen significativamente al crecimiento económico en Europa. Su buena reputación se basa en la seguridad del producto, la investigación, el desarrollo y la innovación.

OBJETIVOS

El objetivo general de este Máster es dotar a todos los participantes de los conocimientos, habilidades y competencias que el mercado laboral actual exige, en las materias de .

Para conseguirlo, el Máster tiene como objetivos específicos:

- Conocer la historia del sector cosmético y los fundamentos de la química cosmética básica.
- Comprender los requisitos legales aplicables al Sector.
- Conocer las claves y técnicas necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos de fabricación.
- Conocer, seleccionar, elegir y saber utilizar las materias primas necesarias para la formulación de sus productos.
- Adquirir los conocimientos específicos de las aplicaciones más significativas de los productos cosméticos.
- Capacitar de los conocimientos necesarios para la correcta evaluación de las prestaciones del producto y sus características de calidad.
- Disponer de herramientas eficaces para tareas de comunicación, marketing gestión de calidad, gestión de recursos y optimización de los productos.
- Adquirir los conocimientos en los sistemas de Gestión aplicados a la Cosmética.
- Realización de un trabajo final donde el alumno demuestra las competencias adquiridas

DESTINATARIOS:

El perfil de los alumnos es el de titulados universitarios (Químicos, Ingenieros Químicos, Bioquímicos, Biotecnólogos, Farmacéuticos, Ciencias Ambientales, Tecnólogos de Alimentos, Biólogos, Ingenieros, y aquellas titulaciones afines a la química).

El Master propio en Ciencia e Industria Cosmética, es del interés tanto para la industria privada, como para centros de investigación y desarrollo así como de organismos Oficiales de control, que necesitan a profesionales con preparación y conocimientos para el diseño, desarrollo, fabricación, control, gestión y venta, para interlocución con las Autoridades Sanitarias dentro del ámbito del desarrollo y uso de la cosmética.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

D^a FUENSANTA MÁXIMO MARTÍN. Directora Académica del Máster por la Universidad de Murcia

D. ANTONIO BODALO SANTOYO Director del Máster por el Colegio Oficial de Químicos de Murcia)

D. MIGUEL MARTÍNEZ BLANCO. Coordinación Técnica del Máster

PROGRAMA

MODULO I. Introducción a la Cosmética (4 ECTS)

- Unidad 1. Revisión histórica.
- Unidad 2. Química cosmética básica.
- Unidad 3. La piel y sus anejos.
- Unidad 4. Formas cosméticas.

MÓDULO II. Legislación Cosmética (6 ECTS)

- Unidad 1. Requisitos Legales/CPNP.
- Unidad 2. Buenas Prácticas de Fabricación.
- Unidad 3. COSMETICOS/CLP/BIOCIDAS
- Unidad 4. Vigilancia de mercado.
- Unidad 5. Comercio exterior-Importación.
- Unidad 6. Auditoría e Inspección de instalaciones
- Unidad 7. Informe de Seguridad y PIF.

MÓDULO III. Instalaciones e infraestructuras (6 ECTS)

- Unidad 1. Autorizaciones y Licencias.
- Unidad 2. Tecnología de fabricación.
- Unidad 3. El aire en la industria cosmética.
- Unidad 4. El agua en la industria cosmética.
- Unidad 5. El envase en la industria cosmética.
- Unidad 6. Programas de limpieza y desinfección.

MÓDULO IV. Materias primas (8)

- Unidad 1. Ingredientes cosméticos.
- Unidad 2. Lípidos.
- Unidad 3. Espesantes.
- Unidad 4. Emulsionantes.
- Unidad 5. Tensioactivos.
- Unidad 6. Conservantes.
- Unidad 7. Perfumes.

MÓDULO V. Aplicaciones (7 ECTS)

- Unidad 1. Formulación cosmética.
- Unidad 2. Productos de Higiene.
- Unidad 3. Productos antisolares y bronceadores.
- Unidad 4. Cosmética decorativa.
- Unidad 5. Cosmética corporal y facial.
- Unidad 6. Cosmética capilar y productos en aerosol
- Unidad 7. Desodorantes.
- Unidad 8. Dentífricos.

MÓDULO VI. Evaluación y control (8 ECTS)

- Unidad 1. Valoración de la eficacia de los cosméticos.
- Unidad 2. Valoración de la inocuidad de los cosméticos.
- Unidad 3. Control organoléptico y Físico-químico.
- Unidad 4. Control microbiológico.
- Unidad 5. Control de condiciones de operación.

MÓDULO VII. Desarrollo de negocio (4 ECTS)

- Unidad 1. Briefing - Marketing cosmético.
- Unidad 2. Investigación de mercado.
- Unidad 3. Canales de distribución.
- Unidad 4. Análisis financieros.
- Unidad 5. Organización industrial.

MÓDULO VIII. Herramientas y sistemas de gestión (4 ECTS)

- Unidad 1. Implantación de SIG.
- Unidad 2. Responsabilidad Social Corporativa – RSC.
- Unidad 3. Auditorías Internas ISO 22716.
- Unidad 4. Auditorías Internas IFS HPC.

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM). (13 ECTS)

COMPETENCIAS

- CB1 - Conocer la realidad actual del Sector Cosmético
- CG1 - Implementar autónomamente estrategias para el desarrollo, fabricación y control de los productos cosméticos.
- CE1 - Conocer, seleccionar, elegir y saber utilizar las materias primas necesarias para la formulación de los productos cosméticos.
- CE2 - Conocer las claves y técnicas necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos de fabricación.
- CE3 - Adquirir competencias en el uso de herramientas eficaces para tareas de comunicación, marketing gestión de calidad, gestión de recursos y optimización de los productos.
- CE4 - Adquirir competencias legales aplicables al Sector Cosmético

METODOLOGÍA DE APOYO Y ORIENTACIÓN AL ALUMNO

Se utilizará aula teórica, laboratorio de cosmética para la parte práctica y Campus Virtual para la parte online

Al alumnado se le entregará:

- Acceso al Campus Virtual de Formación (campuscolquimur.com)
- Carpetas con los contenidos de los módulos del Máster.
- Guía de desarrollo del Máster.
- Guía de desarrollo del Trabajo Final de Máster.
- Acceso a las aulas teóricas y laboratorio de prácticas.
- En el Campus Virtual se utilizará el Foro de comunicación.
- En la parte presencial se usarán presentaciones, videos, talleres, procedimientos para la realización de las prácticas y se proporcionará normativa específica.

ACREDITACIÓN

En el precio de matrícula está incluido la emisión del diploma acreditativo emitido por la Universidad de Murcia como Máster Propio.

DESARROLLO Y HORARIOS

Fecha de inicio: 23 de febrero de 2018

Fecha de finalización: 28 de Diciembre de 2018

La realización del Máster se realizará en la Facultad de Química y en IDUQC Laboratorios, en el Parque Científico, ambos ubicados en el Campus de Espinardo. La parte on-line se realizará a través del Campus virtual COLQUIMUR.

Al tratarse de una formación **SEMIPRESENCIAL**, las clases presenciales se impartirán los Viernes de 16.00 a 21.00 y Sábados de 9.00 a 14.00 horas, tal y como estará detallado en el programa y la parte online no estará sujeta a un horario fijo por el alumno, se tendrá en cuenta el cumplimiento global de esta parte con la realización de cuestionarios, ejercicios prácticos, que serán calificadas por los tutores. La parte presencial será necesario el 75% de asistencia.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

COLEGIADOS, ASOCIADOS Y PRECOLEGIADOS: **3.200€**

OTROS: **3.500€**

POSIBILIDAD DE FRACCIONARLO HASTA EN **9 MESES** SIN INTERESES

PLAZAS

Mínimo 12 alumnos

Máximo 25 alumnos

PROMOTORES

FACULTAD DE QUÍMICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA

PÁGINA WEB DEL MÁSTER

www.colquimur.org A través de la web podrán realizar los trámites de matrícula y solicitud de beca, así como consultar el resto de información del máster.

Plazo Matrícula y solicitud de beca:

Hasta el 16/11/2017

*La concesión de becas se comunicará 15 días después de haber finalizado el Máster

CRONOGRAMA

El Máster tiene una carga lectiva de **60 ECTS** de los cuales 30 ECTS son presenciales y 30 ECTS se realizarán on-line.

MA1 - INTRODUCCIÓN A LA COSMÉTICA

(4 ECTS - Presencialidad: 10h)

del 23 de Febrero de 2018 al 1 de marzo de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA2 - LEGISLACIÓN COSMÉTICA

(6 ECTS - Presencialidad: 40h)

del 2 de Marzo de 2018 al 6 de Abril de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA3 - INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

(6 ECTS - Presencialidad: 40h)

del 7 de Abril de 2018 al 19 de Mayo de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA4 - MATERIAS PRIMAS

(8 ECTS - Presencialidad: 50h)

del 20 de Mayo de 2018 al 19 de Junio de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA5 - APLICACIONES

(7 ECTS - Presencialidad: 50h)

del 20 de Junio de 2018 al 21 de Agosto de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA6 - EVALUACIÓN Y CONTROL

(8 ECTS - Presencialidad: 40h)

del 22 de Agosto de 2018 al 25 de septiembre de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA7 - DESARROLLO DE NEGOCIO

(4 ECTS - Presencialidad: 20h)

del 26 de septiembre de 2018 al 4 de Diciembre de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MA8 - HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN

(4 ECTS - Presencialidad: 30h)

del 5 de Diciembre de 2018 al 20 de Diciembre de 2018

Horario: Viernes de 16.00 a 21.00, y Sábados de 9.00 a 14.00 horas

MF1 - TRABAJO FIN DE MASTER

(13 ECTS - Presencialidad: 10h - 3.08%)

del 26 de Septiembre de 2018 al 28 de Diciembre de 2018

Horario: viernes de 16.00 a 21.00 (se podrá iniciar teniendo completado el MA6)

Información, Inscripciones y Contacto
COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA
 Telf : 968 90 70 21 / Telf: 868 88 74 36
 e-mail: colquimur@colquimur.org /
colquimi@um.es

CRONOGRAMA DETALLADO

El Máster en su parte presencial, se configura en sesiones de viernes tarde y sábado mañana para facilitar la asistencia a los alumnos que tengan otras obligaciones durante la semana. La distribución prevista de sesiones presenciales es:

MASTER PROPIO EN CIENCIA E INDUSTRIA COSMÉTICA													
Fecha de Comienzo prevista:		23/2/18		Colectivos destinatarios									
Modalidad:		SEMIPRESENCIAL 60 ECTS		Titulados Superiores preferentemente Químicos, Farmacéuticos, Bioquímicos, Biólogos, Ingenieros, etc..., así como doctos de grado superior relacionados con el área y profesionales con experiencia en la industria cosmética									
VIERNES		HORARIO					SABADOS		HORARIO				
16:00	21:00						9:00	14:00					
Fecha	Día	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	Fecha	Día	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14
23/2/18	V	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	24/2/18	S	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3
2/3/18	V	2.2	2.2	2.2	2.2	X	3/3/18	S	2.2	2.2	2.2	2.2	3.2
9/3/18	V	2.1	2.1	2.1	2.1	X	10/3/18	S	2.3	2.3	3.2	3.2	3.2
16/3/18	V	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	17/3/18	S	2.4	3.2	3.2	3.2	3.2
23/3/18	V	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	24/3/18	S	2.5	3.1	3.1	3.1	3.1
30/3/18	V	VIERNES SANTO					31/3/18	S	SABADO SANTO				
6/4/18	V	FIESTAS DE PRIMAVERA					7/4/18	S	FIESTAS DE PRIMAVERA				
13/4/18	V	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	14/4/18	S	2.6	3.4	3.4	3.4	3.4
20/4/18	V	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	21/4/18	S	2.7	2.7	2.7	3.6	3.6
27/4/18	V	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	28/4/18	S	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6
4/5/18	V	3.5	3.5	3.5	3.5	X	5/5/18	S	X	3.3	3.3	3.3	3.3
11/5/18	V	3.5	3.5	3.5	3.5	X	12/5/18	S	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
18/5/18	V	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	19/5/18	S	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2
25/5/18	V	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	26/5/18	S	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
1/6/18	V	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	2/6/18	S	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5
8/6/18	V	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	9/6/18	S	DÍA DE LA REGIÓN				
15/6/18	V	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	16/6/18	S	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2
22/6/18	V	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	23/6/18	S	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
29/6/18	V	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	30/6/18	S	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5
6/7/18	V	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	7/7/18	S	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6
13/7/18	V	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	14/7/18	S	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8
20/7/18	V	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	21/7/18	S	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4
27/7/18	V	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	28/7/18	S	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1
3/8/18	V	X	X	X	X	X	4/8/18	S	X	X	X	X	X
10/8/18	V	X	X	X	X	X	11/8/18	S	X	X	X	X	X
17/8/18	V	X	X	X	X	X	18/8/18	S	X	X	X	X	X
24/8/18	V	X	X	X	X	X	25/8/18	S	X	X	X	X	X
31/8/18	V	X	X	X	X	X	1/9/18	S	6.3	6.3	6.3	6.3	X
7/9/18	V	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	8/9/18	S	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2
14/9/18	V	6.4	6.4	6.4	6.4	X	15/9/18	S	6.4	6.4	6.4	6.4	X
21/9/18	V	6.5	6.5	6.5	6.5	X	22/9/18	S	6.5	6.5	6.5	6.5	X
28/9/18	V	7.4	7.4	7.2	7.2	7.2	29/9/18	S	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1
5/10/18	V	7.3	7.3	7.3	7.3	7.3	6/10/18	S	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
12/10/18	V	DÍA DEL PILAR					13/10/18	S	X	X	X	X	X
19/10/18	V	8.1	8.1	8.1	8.1	8.1	20/10/18	S	8.2	8.2	8.2	8.2	8.2
26/10/18	V	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	27/10/18	S	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3
2/11/18	V	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	3/11/18	S	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4

NOTA

Por motivos de Organización, este programa puede sufrir adaptaciones, que serán comunicadas, si se producen, en su momento.

PROFESORADO DEL MÁSTER

ABELLAN BALLESTA, PEDRO

INSTITUTO DE NUTRICIÓN DEL GRUPO HERO (HERO ESPAÑA)

ANDUJAR MARCH, SUSANA

GRUPO BELLOCH

ARTESEROS GAMBÍN, ANGEL MANUEL

IDUQC LABORATORIOS

ARTIGAO CASTILLO, MANUEL

INTERTEK

BERNAL RUIZ, JUAN ANTONIO

ERCON AUTOMATIZACIÓN

DÍEZ NAVARRO, ANA

ÁREA INSPECCIÓN FARMACEÚTICA (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA)

GIL JARA, JUAN

INQUIVISA

GONZÁLEZ ABELLÁN, ELISEO

SERVICIOS DE INSPECCIÓN FARMACÉUTICA Y CONTROL DE DROGAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

JAVALOY PINTADO, SEBASTIAN

INDUSTRIA JABONERA LINA SAU

JIMENEZ CASTILLO, JOSE

DIVISIÓN LAB SOLUTIONS. ACCOUNT MANAGER MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE S.A.

JOVER ALSINA, JOAQUIM

QUIMICA JOVER SL

LOPEZ MARTINEZ, MARIA ANGELES

IBERCHEM

LÓPEZ CANTÓ, ANDRES

LABORATORIOS BERIOSKA SL

MARTINEZ BLANCO, MIGUEL

GABINETE TÉCNICO ALMABE

MARTINEZ UCEDA, JAIME LUIS

SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN. CONSEJERÍA DE SALUD DE LA CARM

MOLINER OLIVER, RAMÓN

DKSH MARKETING SERVICES SPAIN SAU

NAVARRO SANCHEZ, SERGIO

TALENTUM-CARE

RODRIGUEZ MORALES, JESUS

ÁREA INSPECCIÓN FARMACEUTICA (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA)

RODRIGUEZ VICENTE, JOSE

PRONAMED

SABORIT, LUIS

QUATERNIA SL

ZARAGOZA PLANES, JUAN

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA

EMPRESAS PARTICIPANTES Y COLABORADORAS

